



13 de noviembre de 2017

(17-6168)

Página: 1/1

Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio

Original: español

## NOTIFICACIÓN

### *Addendum*

La siguiente comunicación, de fecha 13 de noviembre de 2017, se distribuye a petición de la delegación de Argentina.

---

#### Productos vitivinícolas

Se comunica que por Resolución 176-E/2017 del Instituto Nacional de Vitivinicultura se aprobó el Proyecto sobre "Etiquetado de productos vitivinícolas importados a granel o fraccionados" notificado bajo signatura G/TBT/N/ARG/325.

Punto Focal de la Republica Argentina  
Dirección Nacional de Comercio Interior  
Avda. Julio. A. Roca 651 Piso 4º Sector 2 (C1067ABB)  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
Teléfono: 54 11 4349 4067  
Fax: 54 11 4349 4072  
E-mail: [focalotc@mecon.gov.ar](mailto:focalotc@mecon.gov.ar)  
Texto disponible: [http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific\\_arg.php](http://www.puntofocal.gov.ar/formularios/notific_arg.php)

---